



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 506/2023 de fecha 5 de junio de 2023 se aprobaron las Bases Regulatoras del proceso selectivo mediante oposición para la constitución de una bolsa de empleo, para la contratación en régimen laboral temporal de Socorristas/Monitores de Natación para la piscina de verano del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, temporada 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Determinar conforme a lo establecido en la Base Quinta la composición de la Comisión de Selección, a los efectos prevenidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, el cual estará formado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: Dña. Gema Hervás Mejías.

Secretaria:

Titular: Dña. Elena Iglesias Bayón

Vocales:

Titular 1: D. Juan Antonio Vaquerizo Ceberino.

Titular 2: D. José Osorio Vicho

Titular 3: Dña. María José Torrescusa García.

TERCERO.- Fijar la fecha de celebración de las pruebas el día **19 de junio de 2.023 a las 10:00 h** para la prueba escrita en la Casa del Duque y a continuación las pruebas prácticas en la Piscina Municipal de Oliva de la Frontera.

ANEXO





PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
.....393L	CARO MOGÍO	ÁNGEL
.....863Y	GARRIDO RODRÍGUEZ	LUIS
.....974L	GÓMEZ HAUT	JAVIER
.....266T	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	ELENA
.....423 M	LEBRATO MEJÍAS	MARIO
.....533A	MASERO VISIGA	VERÓNICA
.....618K	REGAJO JIMÉNEZ	SERGIO
.....145T	RODRÍGUEZ PIMIENTA	ABEL
.....611Z	SÁNCHEZ ARDILA	JULIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

